

Expediente: 1339-D-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Acéptase la donación efectuada por el Laboratorio de Histología e Histoquímica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, consistente en un microscopio universal de investigación modelo NU-2 (Carl Zeiss Jena), junto con sus accesorios, manuales y documentación técnica correspondiente.

Artículo 2°.- Destínase el bien mencionado en el artículo precedente al Museo Municipal de Ciencias Naturales “Lorenzo Scaglia”, autorizándose su instalación y uso en dicha institución.

Artículo 3°.- Por la presente se agradece la donación efectuada.

Artículo 4°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 5-05-2026
Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 24-06-2026

Reunión n° 9
Reunión n° 5